

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
República de Colombia

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA

HACE SABER

Que el día 14 de noviembre de 2023, Ana Beatriz Sagal Briceño de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa, envió comunicación vía correo electrónico al Equipo de Servicio al Ciudadano, remitiendo el oficio firmado por la entidad con radicado de salida No. 20234010409471 del 14 de noviembre de 2023, solicitando la práctica de notificación personal del citado oficio y cuyo asunto es: “*Traslado Derecho de Petición 2023-285566-82111-SE / Radicado 2023ER0191083 del 11/10/2023.*”.

En dicha comunicación se manifestó lo siguiente:

“Señor(a)
ANÓNIMO

ASUNTO: *Traslado Derecho de Petición 2023-285566-82111-SE / Radicado 2023ER0191083 del 11/10/2023.*

Respetado(a):

A través de la presente y en atención a la petición del asunto, damos respuesta en los siguientes términos:

- Para la vigencia 2023, con presupuesto de la Agencia Nacional de Infraestructura, a la fecha se tienen un aproximado de 558 contratos suscritos con personas naturales para la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
- Hasta octubre de 2023, hemos recibido cuentas para proceso de pago, tanto de persona natural como jurídicas, como se detalla a continuación:

Concepto/mes	Ene ro	Febr ero	Mar zo	Abril	May o	Junio	Julio	Agos to	Septiem bre	Octub re
Cuentas recibidas	75	340	649	533	736	576	871	881	634	998
Cuentas devueltas por errores	9	27	66	35	37	37	66	52	53	57
Cuentas para trámite de pago	66	313	583	498	699	539	805	829	581	941
Cuentas tramitadas	66	313	583	498	699	539	805	829	582	929

- En lo que respecta al trámite de pago para los contratistas de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, hemos implementado una aplicación sistematizada a través de la cual cada contratista diligencia el periodo a cobrar, adjunta los soportes correspondientes y publica la cuenta para la aprobación de su supervisor. Una vez que el supervisor aprueba la cuenta, esta es recibida en Central de Cuentas de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa para su procesamiento, con un turno asignado

por la misma aplicación. En tiempo promedio para la remisión a tesorería y la transferencia correspondiente es de dos (2) días promedio.

- Para garantizar el cumplimiento de los pagos a los contratistas de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, periódicamente se envía un listado por correo electrónico con los contratistas que tienen cuentas pendientes al momento de la generación del reporte, como se observa en el siguiente pantallazo:

RE: Cuentas pendientes por radicar con corte 20-9-2023

Llevo varios días intentando resolver mi acceso a Ofiteo, apenas lo pueda resolver subo las cuentas.

De: Nelcy Jenith Maldonado Ballén <nmalldonado@ani.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de septiembre de 2023 13:50
Para: Ana María Herrera Pedraza <aherrera@ani.gov.co>; Gustavo Arturo Granados Camelo <ggranados@ani.gov.co>; María Victoria Arbeláez González <marbelaez@ani.gov.co>; Juan David Franco Peñalosa <jfranco@ani.gov.co>; Fabian Alberto Diaz Cruz <fabian@ani.gov.co>; Julee Alexandra Pérez Gutiérrez <jperez@ani.gov.co>; Luis Enrique Cortes Pandoño <lcortes@ani.gov.co>; Lari Javier Rodríguez Escobar <lrodriguez@ani.gov.co>; Rodolfo Camblanco Bedoya <rcamblanco@ani.gov.co>
Cc: Omaira Daza Velazides <odaza@ani.gov.co>; Gloria Ines Cardona Beroero <gcardona@ani.gov.co>; Lina Carolina Patiño Castaño <lpatino@ani.gov.co>; Miguel Caro Vargas <mcaro@ani.gov.co>; Mauricio Martín Muñoz <mmartin@ani.gov.co>; Nidia Luz Angélica Sierra Oliveros <nsierra@ani.gov.co>
Asunto: Cuentas pendientes por radicar con corte 20-9-2023

Buenas noches,

Me permito solicitarles, se radique el informe de actividades para proceder con el trámite de pago. Si ya fue radicada la cuenta por favor hacer caso omiso al presente correo.

Cordialmente,

Número Control	Turno	Nombre Contratista	Suministros/Suministros	Período de ejecución de obra
VE-216-2023	2225	ANA MARIA HERRERA PEDRAZA	GLORIA INES CARDONA BEROERO	01/08/2023 - 30/08/2023
VE-554-2023	1203	GUSTAVO ARTURO GRANADOS CAMELO	LYDIA MILENA ESQUIVEL RICA	01/08/2023 - 30/08/2023
VE-399-2023	2225	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	MIGUEL CARO VARGAS	01/08/2023 - 30/08/2023
VE-308-2023	2225	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	MIGUEL CARO VARGAS	01/08/2023 - 30/08/2023
VE-474-2023	2225	ERIKI DAVID PERAZO PEÑALOSA	MIGUEL CARO VARGAS	01/08/2023 - 30/08/2023
VE-494-2023	2225	JUAN DAVID FRANCO PEÑALOSA	MIGUEL CARO VARGAS	01/08/2023 - 30/08/2023
VE-438-2023	1203	FABIAN ALBERTO DIAZ CRUZ	MIGUEL CARO VARGAS	01/08/2023 - 30/08/2023
VE-328-2023	2225	FABIAN ALBERTO DIAZ CRUZ	MIGUEL CARO VARGAS	01/08/2023 - 30/08/2023
VE-556-2023	2223	JULEE ALEXANDRA PEREZ GUTIERREZ	MIGUEL CARO VARGAS	01/08/2023 - 30/08/2023
VE-563-2023	2223	LUIS ENRIQUE CORTES PANDONO	MIGUEL CARO VARGAS	01/08/2023 - 30/08/2023
VE-417-2023	2225	LARI JAVIER RODRIGUEZ ESCOBAR	MIGUEL CARO VARGAS	01/08/2023 - 30/08/2023

Como entidad queremos informar que a la fecha la Vicepresidencia de Gestión Corporativa ha tramitado el 100% de las cuentas con corte al mes de septiembre y las cuentas radicadas del mes de octubre se están adelantando las gestiones de acuerdo con los turnos mencionados.

Lo anterior para garantizar que los contratistas reciban los pagos correspondientes por los servicios prestados, en la medida en que nuestra prioridad es mantener un proceso de pago transparente y ágil para evitar retrasos injustificados en las remuneraciones de nuestros contratistas.

Cordialmente,

NELCY JENITH MALDONADO BALLÉN
Coordinadora G.I.T. Administrativo y Financiero

Proyectó:
Omaira Daza Velazides - Contratista VGCOR"

En consecuencia, y con fundamento en lo establecido en el Capítulo V, artículo 65 (Deber de publicación de los actos administrativos de carácter general) y 69 (Notificación por aviso) de la Ley 1437 de 2011 – (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) -, se procede a publicar el presente aviso en la cartelera ubicada en el segundo y octavo piso de las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura. El propósito de esta publicación es informar a los ciudadanos, el oficio de salida No. 20234010409471 del 14 de noviembre de 2023.

EN CONSECUENCIA, EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA. EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJARÁ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

ADEMÁS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA RESOLUCIÓN 2138 DE 2021, SE REALIZARÁ LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS.

La notificación se considerará surtida al finalizar el 11 de diciembre de 2023, día siguiente al término de la publicación en la página web, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y la Resolución 2138 de 2021.



GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Vicepresidente de Gestión Corporativa

Proyectó: Andrés Felipe Pedraza Galindo – Experto G3 - 06 – Equipo de Servicio al Ciudadano *A.F.P.G.*
Revisó: Andrés Felipe Pedraza Galindo – Experto G3 - 06 – Equipo de Servicio al Ciudadano *A.F.P.G.*
Ana Beatriz Sagal Briceño - Contratista – Vicepresidencia de Gestión Corporativa *A.B.S.B.*

